

MODULOS PROFESIONALES DE FORMACION PREVIA COMUNES PARA
VIGILANTES DE SEGURIDAD, VIGILANTES DE EXPLOSIVOS Y ESCOLTAS
PRIVADOS



VIGILANTES DE SEGURIDAD – AREA JURIDICA

Temario

Módulo de Derecho Constitucional:

TEMA 1. La Constitución Española, Estructura y características de la Constitución Española. Derechos y deberes fundamentales recogidos en la Constitución. Especial referencia a los derechos relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas.

TEMA 2. La Unión Europea. El derecho derivado. Principales Instituciones de la Unión Europea.

Módulo de Derecho Penal:

TEMA 1. La infracción penal: Definición y breve descripción de sus notas constitutivas. Dolo o imprudencia. Delitos y faltas. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal. El uso de instrumentos de defensa (incluidas armas de fuego) dentro de la legítima defensa, estado de necesidad, miedo insuperable, cumplimiento de un deber o ejercicio de un derecho, oficio o cargo.

TEMA 2. Las personas criminalmente responsables de los delitos y las faltas.

TEMA 3. Homicidio y sus formas. Lesiones.

TEMA 4. Delitos contra las libertades: Detenciones ilegales, secuestros, amenazas y coacciones. Violencia de género.

TEMA 5. Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico: Robo, hurto, daños, receptación y otras conductas afines.

TEMA 6. Delitos de falsedades documentales.

TEMA 7. Delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizadas por la Constitución.

TEMA 8. Delitos contra la intimidad, el derecho a la imagen y la inviolabilidad del domicilio: Domicilio de personas jurídicas y establecimientos abiertos al público. Omisión del deber de socorro.

TEMA 9. Delitos de atentado, resistencia y desobediencia a la Autoridad y sus agentes.

Módulo de Derecho Procesal Penal:

TEMA 1. Noción de derecho procesal penal. La jurisdicción: concepto y competencia La denuncia. Concepto, elementos y obligación de denunciar: delitos públicos y delitos no públicos.

TEMA 2. La detención: concepto y duración. Facultades atribuidas a este respecto por nuestro ordenamiento jurídico a las personas no revestidas de los atributos de agente de policía judicial.

➤ Criterios de valoración para el profesorado

-Título Universitario de Licenciado o Grado en Derecho o Criminología.

-Título Universitario de Licenciado o Grado en cualquier otra rama, siempre que se acompañe de certificado con una carga lectiva de 50 créditos ECTS en relación con las materias del Área Jurídica.

Especial referencia a lo que las leyes y jurisprudencia establecen respecto a cacheos y registros. Delito flagrante y persecución del delincuente.

TEMA 3. El personal de seguridad privada como auxiliar de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en el campo de la persecución de las infracciones penales: Pautas de actuación. Especial referencia a su labor en la preservación de instrumentos de prueba.

TEMA 4. Los derechos del detenido según nuestro ordenamiento jurídico y su tramitación por parte del sujeto activo de la detención.

Módulo de Derecho Administrativo Especial:

TEMA 1. Autoridades competentes en materia de seguridad. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Comunidades Autónomas, y de las Corporaciones Locales. Descripción elemental de su estructura y competencias. Normativa reguladora de la policía estatal y de las policías autonómicas.

TEMA 2. Ley 5/2014 de 4 de abril de Seguridad Privada. Notas características. Servicios y actividades autorizados a las empresas de seguridad. Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo de Protección de la Seguridad Ciudadana: aspectos penales y administrativos de la tenencia y consumo ilícito de drogas.

TEMA 3. Personal de seguridad privada: Clasificación, requisitos y procedimiento de habilitación. Funciones de los vigilantes de seguridad, vigilantes de explosivos y escoltas privados. Uniformidad, distintivos y armamento. Régimen sancionador.

TEMA 4. Protección de datos de carácter personal. Normativa básica reguladora. Especial referencia al tratamiento y custodia de las imágenes.

Módulo de Derecho Laboral:

TEMA 1. Concepto de contrato laboral. Concepto de derecho de negociación colectiva. Derecho de huelga según el ordenamiento jurídico español: Limitaciones o restricciones en su ejercicio.

TEMA 2. El marco laboral en el sector de seguridad privada: El convenio laboral.

TEMA 3. Prevención de riesgos laborales. Normativa básica. Participación de los empresarios y trabajadores. Derechos y obligaciones. Formación. Consulta y participación de los trabajadores: Órganos de representación.

Módulo de Práctica jurídica:

TEMA 1. Confección de documentos y escritos. Redacción de informes y partes diarios: Contenido. Redacción de informes de incidencias: Contenido y puntos esenciales de los mismos.

TEMA 2. Escritos de denuncia: Contenido y puntos esenciales.

VIGILANTES DE SEGURIDAD – AREA SOCIOPROFESIONAL

Temario

TEMA 1. Identificación. Técnicas de descripción de personas y cosas. Especial referencia a este respecto a la atención, percepción y memoria.

TEMA 2. Las relaciones humanas y la seguridad. El sentimiento de inseguridad. La actitud e imagen del vigilante de seguridad privada ante la seguridad e inseguridad. Técnicas de comunicación dirigidas a la resolución de conflictos.

TEMA 3. La deontología profesional. Ética y conducta del personal de seguridad privada. Las relaciones profesionales con: Personal protegido, medios de comunicación, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y público en general.

TEMA 4. Las relaciones profesionales en la empresa. Relaciones jerárquicas. Comunicación interpersonal: Tipos y factores modificantes.

TEMA 5. El autocontrol. El pánico y sus efectos. El miedo. El estrés. Técnicas de autocontrol.

➤ Criterios de valoración para el profesorado

-Título Universitario de Licenciado o Grado en Psicología, Sociología o Pedagogía.

-Título Universitario de Licenciado o Grado en cualquier otra rama, siempre que se acompañe de certificado con una carga lectiva de 20 créditos ECTS en relación con las materias del Área Socioprofesional.

VIGILANTES DE SEGURIDAD – AREA TECNICOPROFESIONAL

Temario

TEMA 1. La seguridad. Nociones generales. Seguridad individual y seguridad colectiva. La inseguridad. Inadaptación, marginalidad y delincuencia: clases de delincuencia. El sistema integral de seguridad. Teoría esférica de la seguridad. Zonas y áreas de seguridad.

TEMA 2. Los medios técnicos de protección (I). Elementos pasivos: La seguridad física. Sistemas de cierre perimetral. Muros, vallas, puertas, cristales blindados, esclusas y otros elementos. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.

TEMA 3. Los medios técnicos de protección (II). Elementos activos: Seguridad electrónica. Detectores de interiores y exteriores. El circuito cerrado de televisión. Fiabilidad y vulnerabilidad al sabotaje.

TEMA 4. La central de control de alarmas. Organización y funciones. Los sistemas de control y alarmas. Concepto de alarma falsa y alarma real. Sistemas de verificación de las alarmas. Servicio de respuesta y de custodia de llaves. Procedimiento de reacción ante alarmas: El enlace con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

TEMA 5. La autoprotección. Técnicas y procedimiento de autoprotección personal: En el trabajo, en el domicilio, en los desplazamientos, en otros lugares.

TEMA 6. La protección de edificios: En domicilios, establecimientos, grandes superficies y centros de concentración de masas por espectáculos públicos.

TEMA 7. El control de accesos. Finalidad. Organización: Medios humanos y materiales. Procedimiento de actuación: Identificación, autorización, tarjeta acreditativa y registro documental de acceso.

TEMA 8. La protección de polígonos industriales y urbanizaciones. Características de estas zonas. Rondas de vigilancia a pie y en vehículo. Recorridos y frecuencias. Procedimientos de actuación: Identificación de personas.

TEMA 9. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (I). El transporte de estos materiales: Características de los medios humanos y materiales. Medidas de seguridad antes, durante y después del servicio. Técnicas de protección. Ofensivas y defensivas.

TEMA 10. La protección de fondos, valores y objetos valiosos (II). Protección del almacenamiento. Recuento y clasificación. Medios técnicos empleados en cámaras acorazadas.

TEMA 11. La protección de pruebas e indicios. Procedimiento de protección. La recogida de pruebas e indicios con carácter excepcional.

TEMA 12. La falsificación de documentos y monedas. La falsificación de documentos: Documento nacional de identidad, pasaporte, carnet de conducir. La falsificación de monedas: Billetes de banco y monedas.

TEMA 13. La protección ante artefactos explosivos. Actuación ante amenaza de colocación de un artefacto explosivo. Planes de emergencia y evacuación. Concepto. Clases. El control de personal y objetos: Paquetería y correspondencia. Control y requisa de vehículos.

TEMA 14. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

➤ Criterios de valoración para el profesorado

-Habilitación Ministerio del Interior:
Director o Jefe de Seguridad
-Fuerzas y Cuerpos de Seguridad:
Valoración de currículo

VIGILANTES DE SEGURIDAD – AREA INSTRUMENTAL

Temario

➤ Criterios de valoración para el profesorado

SISTEMAS DE COMUNICACIONES

TEMA 1. Los sistemas de comunicación. Las telecomunicaciones. Los radioteléfonos. El teléfono. El telefax. Introducción a las redes informáticas y tipos. Los navegadores Web: conocimiento básico. El correo electrónico.

TEMA 2. Partes y funciones básicas de un ordenador. Los sistemas operativos Sistema operativo Windows: Definición y conocimiento básico. Aplicaciones informáticas: tratamiento de texto, hoja de cálculo, bases de datos.

-Titulación superior o técnica: Telecomunicaciones, Informática, Electrónica de Comunicaciones.
-Especialistas en Telecomunicaciones de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y FF.AA.

MEDIOS DE DETECCION (RAYOS X)

TEMA 3. Medios de detección. La utilización de detectores de metales, explosivos y elementos radiactivos. Manejo y precauciones.

-Titulación superior o técnica: Física, Radiología.
-Titulación Operadores y Supervisores de instalaciones radioactivas acreditadas por el CSN.
-Titulación oficial: Operadores Radiografía Industrial y Equipos de Rayos X.
-Instructores Certificados por AESA en módulos relativos a la materia de Rayos X o Formadores AVSEC con formación análoga en Rayos X.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

TEMA 4. La protección contra incendios. Sistemas de detección: Detectores y avisadores. Mecanismo de extinción de incendios. Agentes extintores. Mangueras. Extintores. Prácticas de manejo de mangueras y extintores.

-Titulación universitaria: Valoración de carga lectiva sobre la materia.
-Expertos acreditados con cursos o diplomas oficiales (Profesionales del Sector).

PRIMEROS AUXILIOS

TEMA 5. Técnicas de primeros auxilios (I). Concepto. Contenido de las técnicas. Limitaciones. Concepto de urgencia. Orden de prioridad para la asistencia. El control de hemorragia. Técnica de respiración artificial y reanimación cardiovascular. El desfibrilador externo semiautomático.

TEMA 6. Técnicas de primeros auxilios (II). El traslado de heridos: A pie, en camilla, en vehículos. Primeras actuaciones en caso de accidente con traumatismos: Craneoencefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.

-Titulación universitaria: Medicina, Farmacia, Veterinaria, Enfermería.

-Nivel académico de Formación Profesional de Grado Medio o Superior en Rama Sanitaria.

PREPARACION FISICA

TEMA 7. La preparación física. Entrenamiento para superar las pruebas de: Flexión de brazos en suspensión pura, lanzamiento de balón medicinal, salto vertical y carrera (400 metros).

-Títulos: Licenciado o Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

-Maestro con la especialidad en Educación Física.

-Grado en Primaria, mención educación física.

-Técnico Deportivo o Técnico Deportivo Superior de una modalidad con título publicado mediante Real Decreto o declarado equivalente mediante credencial de homologación expedida por el Consejo Superior de Deportes.

DEFENSA PERSONAL

TEMA 8. La defensa personal (I). Fundamentos. Posiciones fundamentales de defensa, ataque y desplazamientos. Técnicas de bloqueo y percusión. Técnicas de luxación: Muñeca, codo y hombro.

TEMA 9. La defensa personal (II). Defensa contra los ataques a órganos de frente, espalda y brazos. Las estrangulaciones. Defensa contra ataques de puño y pierna.

TEMA 10. La defensa personal (III). Defensa contra arma blanca y arma de fuego. Reducciones. Cacheos y esposamientos.

TEMA 11. Técnicas de empleo de la defensa. Característica de la defensa. Casuística de su utilización.

-Titulación: Maestros, Entrenadores, Instructores, Monitores de Federaciones de Defensa Personal tuteladas por el Consejo Superior de Deportes o CC.AA con atribución de competencia.

ARMAMENTO Y TIRO

TEMA 12. Armamento. Armas reglamentarias para su utilización por el vigilante de seguridad. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza. Su tratamiento en el Reglamento de Armas.

TEMA 13. Normas de seguridad en el manejo de armas. Generales y específicas. El principio de proporcionalidad.

TEMA 14. Tiro de instrucción. Prácticas de fuego real y/o de fogeo o en simulador homologado, con las armas reglamentarias.

-Titulación: Instructor de Tiro de Seguridad Privada (de la Guardia Civil).

-Monitor o instructor de Organismo Oficial o Público.

ESCOLTAS PRIVADOS

Temario

➤ Criterios de valoración para el profesorado

MODULO JURIDICO

TEMA 1. Derecho Administrativo especial. El Escolta Privado: Naturaleza. Requisitos para la obtención de la habilitación.

TEMA 2. Funciones a desempeñar por el Escolta Privado.

TEMA 3. Porte y depósito del arma de fuego.

-Mismos criterios que para el Área Jurídica de Vigilantes de Seguridad.

MODULO TECNICO

TEMA 1. La protección. Fuentes y fundamentos de peligro. La protección integral.

TEMA 2. Protección dinámica (I). Teoría esférica de la protección. Teoría de los círculos concéntricos. Escalones y niveles de seguridad. Evaluación de dispositivos. Coordinación con el Departamento de Seguridad.

TEMA 3. Protección dinámica (II). Técnicas de protección en movimiento. Interior de edificios. Escaleras y ascensores. Líneas de recibimiento y control. Evacuaciones.

TEMA 4. Protección estática. En el domicilio. En el lugar de trabajo. Coordinación de servicios.

TEMA 5. Técnicas de seguridad en vehículos. Características del vehículo y de los conductores. Cápsulas de seguridad sobre vehículos. Conducción evasiva: Defensiva, ofensiva. Contramedidas electrónicas: Inhibidores de frecuencia, Perturbadores.

TEMA 6. Caravanas e itinerarios. Clasificación de las caravanas. Itinerarios: Principal, alternativo, de evacuación, de fuga. Funciones y competencias atribuidas a los escoltas privados en los apartados anteriores. Dispositivos de localización y seguimiento vía satélite. Sistemas de posicionamiento global (GPS).

TEMA 7. Técnicas de información y observación. La información como elemento imprescindible en la protección. La observación como fuente de información y técnica disuasoria.

TEMA 8. Los procedimientos del agresor. Métodos de actuación. El atentado. El secuestro. La amenaza. La extorsión.

-Habilitación Ministerio del Interior: Director o Jefe de Seguridad.

-Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: Valoración de currículum, curso de Protección.

ARMAMENTO Y TIRO

TEMA 9. Armamento. Armas reglamentarias para su utilización por escoltas privados. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza.

TEMA 10. Teoría del tiro. Balística interna. Balística externa. Balística de efectos.

TEMA 11. Normas de seguridad en el manejo de armas. Generales y específicas.

TEMA 12. Tiro de instrucción. Prácticas de fuego real y/o de fogeo o en simulador homologado, con las armas reglamentarias.

-Titulación: Instructor de Tiro de Seguridad Privada (de la Guardia Civil).

-Monitor o instructor de Organismo Oficial o Público.

VIGILANTES DE EXPLOSIVOS

Temario

➤ Crterios de valoración para el profesorado

MODULO JURIDICO

TEMA 1. Derecho Administrativo especial. El Vigilante de Explosivos: Naturaleza. Requisitos para la obtención de la habilitación; funciones a desempeñar.

TEMA 2. El Reglamento de Explosivos: Artículos que especialmente le afectan. Real Decreto 989/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería: artículos que especialmente le afectan. Ley y Reglamento de Minas. Reglamento Nacional del Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, Ferrocarril y Vía Aérea: Artículos que especialmente le afectan.

TEMA 3. Derecho Penal Especial. El delito de tenencia ilícita de explosivos.

-Mismos criterios que para el Área Jurídica de Vigilantes de Seguridad.

MODULO TECNICO

ARMAMENTO Y TIRO

TEMA 1. Armamento. Armas reglamentarias para su utilización por el Vigilante de Explosivos. Estudio de las armas reglamentarias. Cartuchería y munición. Conservación y limpieza.

TEMA 2. Teoría del tiro. Balística interna. Balística externa. Balística de efectos.

TEMA 3. Normas de seguridad en el manejo de las armas. Generales y específicas.

TEMA 4. Tiro de instrucción. Prácticas con fuego real con las armas reglamentarias, tanto con el arma corta, como el arma larga utilizada en la custodia de transportes.

-Titulación: Instructor de Tiro de Seguridad Privada (de la Guardia Civil).

-Monitor o instructor de Organismo Oficial o Público.

EXPLOSIVOS

TEMA 5. Los explosivos. Naturaleza. Características. Clasificación. Explosivos industriales.

TEMA 6. Los iniciadores. Naturaleza y clasificación. Efectos de las explosiones. La destrucción de explosivos.

TEMA 7. La cartuchería y pirotecnia. Características. Clasificación

TEMA 8. Medidas de seguridad a adoptar en la manipulación y custodia de los explosivos, cartuchería y material pirotécnico. Depósitos y almacenamientos especiales.

TEMA 9. Medidas de seguridad a adoptar en el transporte para diferentes medios, carga y descarga de explosivos, cartuchería y material pirotécnico.

-Titulación superior o técnica: Física, Química, Minas.

-Expertos acreditados: Cursos TEDAX, Artificieros, Especialistas FF.AA y FCSE.

PROGRAMAS DE FORMACION ESPECÍFICA DE VIGILANTES DE SEGURIDAD

APÉNDICE 1: SERVICIO DE TRANSPORTE DE SEGURIDAD

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Normativa específica. Ley 5/2014 de 4 de abril, de Seguridad Privada. Real Decreto 2364/1994, Reglamento de Seguridad Privada. Orden INT/314/2011 de 1 de febrero. Vigilantes de seguridad para el transporte de fondos.</p> <p>Tema 2. Funciones de los vigilantes de seguridad de transportes de fondos, antes, durante y al finalizar el servicio. Reglas generales del servicio. Funciones específicas en las diferentes fases.</p> <p>Tema 3. Medios materiales y técnicos para el desarrollo del servicio. Vehículos blindados: características. Técnicas de conducción. Normas de tráfico. Medidas de prevención: técnicas defensivas, técnicas ofensivas. Armamento: Clases de armas autorizadas, características y manejo.</p> <p>Tema 4. Operativa de servicio. Medidas de seguridad generales. Actuación de la delincuencia sobre estos transportes: Delincuencia organizada, grupos terroristas. El robo en centros de depósito y el asalto a vehículos de transportes. La conducta humana ante situaciones de emergencia.</p> <p>Tema 5. El transporte transfronterizo de euros por carretera.</p> <p>Tema 6. El transporte de obras de arte, antigüedades y objetos preciosos. Especiales características de este tipo de transportes. Utilización de vehículos especiales. La escolta de protección del transporte.</p> <p>Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional</p>	<p>-Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 2: SERVICIO DE RESPUESTA ANTE ALARMAS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Normativa de aplicación: Especial referencia a la Orden INT/316/2011 de 1 de febrero. Definición, características y particularidades: Servicio de respuesta y de custodia de llaves.</p> <p>Tema 2. Procedimientos de verificación de las alarmas: Secuencial, mediante vídeo, mediante audio, y verificación personal.</p> <p>Tema 3. Alarma confirmada por medios técnicos: actuación del servicio de custodia de llaves. Actuaciones del servicio de acuda para la verificación personal de las alarmas. Alarma confirmada, alarma no confirmada: diversos tipos de señales a gestionar.</p> <p>Tema 4. Procedimiento de actuación ante una alarma real. Acercamiento y entrada al lugar. Supuestos en que procede la detención, cacheo y esposamiento: Su correcta realización.</p> <p>Tema 5. Sistemas de alarma móviles. Procedimiento de actuación.</p> <p>Tema 6. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 3: SERVICIO DE VIGILANCIA EN URBANIZACIONES, POLÍGONOS, TRANSPORTES Y ESPACIOS PÚBLICOS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Características propias de estos entornos. Zonas y áreas de seguridad. Centro de control. Operativa ante instalaciones con sistema de alarma. Actuación ante otras situaciones de emergencia. Tipos de delincuencia y medios de ejecución más frecuentes: Delincuentes comunes, delincuentes organizados, delincuentes violentos y delincuentes juveniles.</p> <p>Tema 2. Técnicas de comunicación interpersonal. Conductas antisociales. Técnicas de control de masas. El estrés y el control del miedo.</p> <p>Tema 3. Intervención de los vigilantes de seguridad. Clases de intervención: preventivas, reactivas, asistenciales, etc. Intervenciones diurnas y nocturnas. Intervenciones con armas de fuego y con perros. Factores a tener en cuenta para una correcta intervención y procedimientos de actuación.</p> <p>Tema 4. La patrulla y la vigilancia móvil. Observación y conocimiento del medio. Tipos de patrulla. Especial consideración de la patrulla motorizada. Normas de realización y corrección de situaciones anómalas.</p> <p>Tema 5. Identificación de personas. Principios y técnicas de identificación: la memoria, descripción de personas y elementos complementarios.</p> <p>Tema 6. La detención. Concepto. Supuestos en los que procede la detención y limitaciones. Forma de realizar la detención. Registros, esposamientos y cacheos: supuestos en que procede y forma de realizarlos. La detención en la normativa de seguridad privada y su aplicación por el vigilante de seguridad. La detención ilegal.</p> <p>Tema 7. Procedimientos de actuación ante situaciones concretas. Intervenciones sobre vehículos. Actuación en accesos incontrolados y ante intrusiones no autorizadas. Actuación en supuestos de incendio, inundación, amenazas telefónicas, descubrimiento paquetes sospechosos.</p> <p>Tema 8. Comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La denuncia. Concepto y clases de denuncia. Excepciones al deber de denuncias. Forma de realizar la denuncia. Órganos competentes en materia de denuncia. Aspectos operativos.</p> <p>Tema 9. Prevención de riesgos laborales. Función de vigilancia de seguridad, servicios, escenarios y peligros asociados. Medidas preventivas específicas: persecución, detención, cacheo, traslado de detenidos, trabajo con perros. Obligaciones de los vigilantes de seguridad armados. Técnicas de primeros auxilios.</p> <p>Tema 10. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Área Socioprofesional Primeros Auxilios</p> <p>“Guías Caninos” →</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado. - Instructores, Formadores: (Cursos 150 horas de carga lectiva), (6 créditos de acuerdo al Plan Bolonia): <ul style="list-style-type: none"> -Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas. -Bomberos -Organismos Oficiales (Protección Civil) -Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. -Otros organismos: (Universidades, Fundaciones, Federaciones, Asociaciones).

APÉNDICE 4: SERVICIO DE VIGILANCIA EN CENTROS COMERCIALES

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Base normativa. Estudio y técnicas de actuación ante riesgos específicos: robos, hurtos, agresiones, actos de vandalismo. Tipos de servicios: Control de accesos, rondas interiores, custodia de llaves, central receptora de alarmas.</p> <p>Tema 2. Técnicas de comunicación. Comunicación profesional con clientes: conceptos básicos de comunicación, identificación, percepción, comunicación asimétrica profesional/cliente, empatía, asertividad. Comunicación táctica con emisoras, Comunicación telefónica: ayudas externas, llamadas maliciosas. Comunicación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad: solicitud de presencia policial. Denuncias. Detenciones hostiles: comunicación táctica, recomendaciones para el control de masas. Normas de trato con personas con discapacidad.</p> <p>Tema 3. Técnicas de primeros auxilios. Resucitación cardiopulmonar. Maniobra de Heimlich. Epilepsia. Contención de hemorragias y vendajes. Manejo básico de desfibriladores.</p> <p>Tema 4. Actuación en caso de incendio. Utilización de extintores, bocas de incendio equipadas e hidratantes. Orientación en supuestos de escasa visibilidad. Rescate de personas y arrastres. Utilización de equipos autónomos de respiración. Técnicas de evacuación</p> <p>Tema 5. Patrullaje con coches y motocicletas. Técnicas de conducción. Control de vehículos en accesos, viales y aparcamientos.</p> <p>Tema 6. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Área Socioprofesional Primeros Auxilios Protección contra Incendios Sistemas de Comunicaciones</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 5: SERVICIO DE VIGILANCIA EN CENTROS HOSPITALARIOS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. La seguridad en Centros Hospitalarios. Características generales. Zonas y áreas de seguridad. Protección de edificios. Análisis de riesgos y amenazas.</p> <p>Tema 2. Características del servicio de seguridad. Sala de control. Áreas controladas. Circuito cerrado de vigilancia. Sistemas de almacenamiento digital de imágenes. Cerramiento y control de dependencias.</p> <p>Tema 3. Organización de la seguridad y procedimiento de actuación. Control de accesos de personas. Control de vehículos. Estacionamientos exteriores. Control de llaves. Control de paquetería y mercancías. Control de sistemas de seguridad. Actuación ante riesgos excepcionales: intrusión en área restringida. Intrusión en un área vital.</p> <p>Tema 4. Medidas preventivas ante situaciones de emergencia. Tipos de emergencia. Actuación ante mensajes de alerta y alarma. Planes de evacuación. Prioridades en la evacuación. El comportamiento humano en situaciones de emergencia.</p> <p>Tema 5. Prevención de riesgos laborales. Áreas hospitalarias. Especial consideración a la exposición a contaminantes químicos, biológicos o radiológicos.</p> <p>Tema 6. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 6: SERVICIO CON APARATOS DE RAYOS X

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Normativa reguladora. Instalaciones radiactivas. Principios de actuación. Inspecciones de pasajeros.</p> <p>Tema 2. El manejo de máquinas de rayos X: Normas de seguridad, precauciones Secuencia de funcionamiento: Encendido, procedimiento de arranque, funcionamiento, el zoom, optimización de la imagen</p> <p>Tema 3. Arco detector de metales: Principios de funcionamiento. Parámetros característicos de los detectores de metales. Instrucciones básicas de manejo. Responsabilidades del operador.</p> <p>Tema 4. Detector manual de metales. Detectores de metales utilizados para la revisión de seguridad: Procedimiento de inspección de personas. Procedimiento del área de revisión.</p> <p>Tema 5. Prevención de riesgos laborales. Exposición accidental a radiaciones ionizantes: Escáner. Planes de emergencia y evacuación.</p> <p>Tema 6. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Rayos X (Medios de Detección)</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Titulación superior o técnica: Física, Radiología. -Titulación Operadores y Supervisores de instalaciones radioactivas acreditadas por el CSN -Consejo de Seguridad Nuclear-. -Titulación oficial: Operadores Radiografía Industrial y Equipos de Rayos X. -Instructores Certificados por AESA en módulos relativos a la materia de Rayos X o Formadores AVSEC con formación análoga en Rayos X.

APÉNDICE 7: SERVICIO DE VIGILANCIA EN AEROPUERTOS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Introducción a la seguridad aeroportuaria. Normativa nacional e internacional en materia de seguridad de Aviación Civil.</p> <p>Tema 2. El trabajo de seguridad en el aeropuerto. Competencias de las FF.CC.SS. y la seguridad privada. Supervisión de las tareas de seguridad. Estructura de seguridad en los aeropuertos: zonas de seguridad. Procedimientos de notificación de incidentes.</p> <p>Tema 3. Controles acceso de personas y vehículos: Medios técnicos utilizados. Riesgos derivados del acceso de personas y vehículos sin ser inspeccionados. Procedimientos operativos para control de acceso en personas y vehículos. Exenciones a la inspección: categorías especiales de pasajeros. Procedimientos para el tratamiento de irregularidades e incidentes.</p> <p>Tema 4. Control de seguridad de equipaje y pertenencias. Riesgos derivados del equipaje y pertenencias no controlados. Normativa y procedimientos. Reconocimiento de artículos prohibidos que puedan estar contenidos, escondidos o camuflados en el equipaje o en las pertenencias. Restricciones al transporte de líquidos. Criterios para la inspección manual del equipaje de mano. Requisitos de inspección mediante RX convencional, EDS o sistemas multinivel. Procedimiento de inspección de equipaje especial. Procedimientos de inspección de animales. Procedimiento de inspección de equipaje no acompañado. Excepciones a la inspección y otros controles del equipaje. Procedimientos alternativos para casos de no disponibilidad o fallo en los equipos de seguridad.</p> <p>Tema 5. Control y protección de correo y material de compañías aéreas, provisiones de a bordo y los suministros de aeropuerto. Normativa de referencia y actores implicados. Sistemas de precintado de camiones y contenedores de suministros, provisiones y material de limpieza. Control de precintos. Procedimientos de inspección de correo y material de compañías aéreas, provisiones de a bordo y los suministros de aeropuerto.</p> <p>Tema 6. Patrullaje y vigilancia. Normativa de referencia. Barreras físicas involucradas en la zonificación y perímetro del aeropuerto. Medios técnicos de vigilancia. Localización de los puntos vulnerables del aeropuerto. Procedimientos de patrulla y registro de edificios e instalaciones. Procedimientos operativos para el tratamiento de irregularidades e/o incidentes.</p> <p>Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional</p> <p>Seguridad Aeropuertos →</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p> <p>-Instructores Certificados por AESA en módulos relativos a Seguridad Aeroportuaria o Formadores AVSEC con formación análoga en Seguridad Aeroportuaria.</p>

APÉNDICE 8: SERVICIO DE VIGILANCIA EN PUERTOS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Puertos marítimos: Concepto, características y clases. Descripción funcional de las operaciones que se realizan en un puerto: Agentes intervinientes: Organismos Oficiales.</p> <p>Tema 2. La protección marítima de los puertos. Código internacional para la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. Sistema de seguridad público: distribución territorial y material de competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en materia de seguridad.</p> <p>Tema 3. La protección de las instalaciones portuarias. Bienes e infraestructuras a proteger. Identificación de los puntos vulnerables. Organización y ejecución de las tareas de protección y vigilancia de la instalación portuaria: Acceso, equipaje, y mercancías. Zonas restringidas.</p> <p>Tema 4. Mercancías peligrosas. Explosivos. Gases: Comprimidos, licuados o disueltos a presión. Sustancias inflamables. Sustancias tóxicas e infecciosas. Materiales radiactivos. Otras sustancias peligrosas.</p> <p>Tema 5. Planes de emergencia y normas de seguridad técnico industrial. Primera respuesta ante vertidos contaminantes en aguas portuarias.</p> <p>Tema 6. Planificación actual de la seguridad en las instalaciones portuarias. Detectores periféricos. Detectores por láser. Cables microfónicos. Nuevos detectores de doble tecnología para exteriores. Dispositivos anti-atraco. Tipos señales de alarma y respuestas a las mismas.</p> <p>Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Explosivos</p> <p>Vigilancia en Puertos →</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p> <p>-Mº Fomento. Organismo Público Puertos del Estado: Oficial de Protección en Instalaciones Portuarias (OPIP).</p> <p>- Militares de Carrera de la Armada (Escala de Oficiales y Suboficiales)</p>

APÉNDICE 9: SERVICIO DE VIGILANCIA EN BUQUES

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Nomenclatura naval en las comunicaciones: alfabeto internacional, PMR y VHF, código Morse.</p> <p>Tema 2. Nociones básicas de navegación. Vida a bordo: vigilancia, zafarrancho de combate.</p> <p>Tema 3. Supervivencia en el mar: rescate y técnicas de natación. Curas y primeros auxilios en entornos marítimos.</p> <p>Tema 4. Plan general de protección de un buque: Medidas activas y pasivas. Protocolos de identificación, reconocimiento y respuesta ante amenazas en buques y escalado de fuerza.</p> <p>Tema 5. Procedimientos ante ataques piratas. Normas de coordinación. Armamento.</p> <p>Tema 6. Armamento. Armas de guerra a utilizar en estos servicios. Estudio de las armas. Cartuchería. Conservación y limpieza.</p> <p>Tema 7. Prevención de riesgos laborales. Normativa básica. Riesgos específicos.</p> <p>Tema 8. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Sistemas de Comunicaciones Armamento y Tiro Primeros Auxilios.</p> <p>Vigilancia en Buques →</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p> <p>-Mº Fomento. D.G. de la Marina Mercante Oficial de Protección del Buque (OPB). Oficial de la Compañía en Protección Marítima (OCPM).</p> <p>-Militares de Carrera de la Armada (Escala de Oficiales y Suboficiales)</p>

APÉNDICE 10: SERVICIO DE VIGILANCIA EN INSTALACIONES NUCLEARES Y OTRAS INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Normativa básica. Legislación infraestructuras críticas. Funciones y principios de actuación de los vigilantes de seguridad. Principios básicos de seguridad: medios pasivos, medios activos.</p> <p>Tema 2. Análisis de riesgos. Riesgos en instalaciones estratégicas. Riesgos naturales. Atentados terroristas. Ataques antisociales.</p> <p>Tema 3. Actuación en el interior y en el exterior de las instalaciones. Sistemas de seguridad. Centro de mando y control. Videovigilancia. Técnicas de autoprotección. Refugios NRBQ. Pijamas de seguridad para VIP's.</p> <p>Tema 4. Técnicas de comunicación. Psicología criminal y conductas antisociales. Técnicas de control de masas. El estrés y el control del miedo: Comportamiento en situación de presión o amenaza.</p> <p>Tema 5. Protección radiológica. Medios y equipos de autoprotección. Medidas de emergencia y protección de riesgos laborales.</p> <p>Tema 6. Control de accesos a lugares de especial protección. Identificación de documentos. Búsqueda y localización de explosivos. Inspección de mercancías y vehículos.</p> <p>Tema 7. Planes de Seguridad del Operador. Planes Específicos de infraestructuras críticas. Planes de Apoyo Operativo de actuación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p> <p>Tema 8. Planes de protección física de las instalaciones. Factores que afectan a los sistemas de protección física. Planes de actuación ante contingencias previsibles. Áreas de especial protección y vigilancia.</p> <p>Tema 9. Protección contra incendios. Primeros auxilios.</p> <p>Tema 10. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Área Socioprofesional Explosivos Protección Contra Incendios Primeros Auxilios</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 11: SERVICIO DE VIGILANCIA CON PERROS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. El perro. Introducción. Orígenes e historia. Razas. Posibilidades de empleo.</p> <p>Tema 2. El adiestramiento. Instintos, estímulos. Condicionamientos. Jerarquía. El aprendizaje en el perro. Tipos de aprendizaje aplicados al adiestramiento.</p> <p>Tema 3. El guía canino o adiestrador. Cualidades necesarias. Proceso de selección de un guía.</p> <p>Tema 4. Reglas básicas del adiestramiento. Conocimiento del material y de su manejo para el adiestramiento y medios auxiliares. Obediencia y órdenes de mando. Procedimientos de seguridad en el manejo de perros.</p> <p>Tema 5. El perro de defensa y seguridad. Características. Razas principales. Posibilidades de empleo. Fases del adiestramiento de esta clase de perros: toma de contacto, trabajo de confianza, obediencia básica, fases de ladrido y mordida, enfrentamiento y suelta a la orden, cacheo y conducción, ataque con bozal.</p> <p>Tema 6. El perro de búsqueda y detección de sustancias explosivas. Posibilidades de empleo. Fases del adiestramiento de esta clase de perros. Descripción de las condiciones de la búsqueda y detección de sustancias explosivas. Identificación y aplicación de técnicas de búsqueda.</p> <p>Tema 7. Cuidados básicos. Alimentación. Principales enfermedades y primeros auxilios. Zoonosis. Documentación sanitaria obligatoria. Responsabilidad penal y civil. Prevención de riesgos laborales.</p> <p>Tema 8. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Guías Caninos →</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instructores, Formadores: (Cursos 150 horas de carga lectiva), (6 créditos de acuerdo al Plan Bolonia): -Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Fuerzas Armadas. -Bomberos -Organismos Oficiales (Protección Civil) -Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. -Otros organismos: (Universidades, Fundaciones, Federaciones, Asociaciones).

APÉNDICE 12: SERVICIO DE VIGILANCIA EN EVENTOS DEPORTIVOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados</u> <u>Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Normativa reguladora de eventos deportivos y espectáculos públicos. Legislación sobre planes de autoprotección y emergencias. Legislación en prevención de riesgos laborales.</p> <p>Tema 2. La seguridad en eventos deportivos. Características del servicio. Unidad de Control Operativo y circuito cerrado de televisión. El coordinador de seguridad. Funciones de los vigilantes de seguridad y del personal auxiliar.</p> <p>Tema 3. El trabajo de seguridad en eventos deportivos y espectáculos públicos. Procedimientos operativos de actuación: control de accesos, control de permanencia y expulsión de asistentes.</p> <p>Tema 4. Concepto, características y tipos de masas.</p> <p>Tema 5. Especial consideración a situaciones críticas: avalanchas, invasiones de campo, evacuaciones, incendios.</p> <p>Tema 6. Actuaciones de especial consideración: consumo de estupefacientes y consumo de alcohol por parte de espectadores. Presencia de grupos radicales.</p> <p>Tema 7. Las habilidades sociales. La conducta asertiva. Empatía y escucha activa. Autocontrol y gestión del estrés.</p> <p>Tema 8. Especial consideración a uniformidad, elementos de protección y defensa y armamento.</p> <p>Tema 9. Técnicas de primeros auxilios.</p> <p>Tema 10. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional Área Socioprofesional Primeros Auxilios</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 13: SERVICIO DE VIGILANCIA EN CENTROS DE INTERNAMIENTO Y DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Vigilancia en centros penitenciarios: Normativa reguladora.</p> <p>Tema 2. Vigilancia en Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI's): Normativa reguladora.</p> <p>Tema 3. Vigilancia en Centros de Menores: Normativa reguladora.</p> <p>Tema 4. Vigilancia en dependencias de seguridad: Normativa reguladora.</p> <p>Tema 5. Especial referencia al control de accesos, al control de cámaras de CCTV y a la vigilancia perimetral en estas instalaciones.</p> <p>Tema 6. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	<p>Área Tecnicoprofesional</p>	<p>- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.</p>

APÉNDICE 14: SERVICIO DE VIGILANCIA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

<i>Temario</i>	<u>Profesores Acreditados Intervinientes</u>	➤ <u>Criterios de valoración para el profesorado</u>
<p>Tema 1. Vigilancia en museos, salas de exposiciones o subastas y galerías de arte.</p> <p>Tema 2. Depósito de obras de arte.</p> <p>Tema 3. Transporte de obras de arte.</p> <p>Tema 4. Medidas de seguridad aplicables.</p> <p>Tema 5. Normativa reguladora del patrimonio histórico y artístico.</p> <p>Tema 6. Especial referencia al control de accesos y de cámaras de CCTV.</p> <p>Tema 7. Colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.</p>	Área Tecnicoprofesional	- Mismos criterios del ciclo formativo para Vigilantes de Seguridad su Especialidad de Vigilante de Explosivos y Escolta Privado.